

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1150 de fecha 07.07.09 que autoriza licitación a través del Portal Mercado Público, para adquisición de un micrófono de estudio omnidireccional, un set de cuatro audífono de estudio y un amplificador de audífonos.

El Memo N° 388 de fecha 27.07.09, de R.R.P.P. - Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la licitación N° 3656-73-L109, de la cual se recibieron 4 ofertas. Solicita adjudicar la adquisición de un micrófono Samson C03 multipatron Uni, Omni y bidireccional, 4 audífonos Samson CH 700 y un amplificador de audífonos 4 salidas, al proveedor Sr. José Domingo Montecinos Pacheco, C.I. N° 15.211.390-0, por un monto total de \$ 175.000 más iva .

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

APRUEBASE Licitación en el Portal Mercado Público, N° 3656-73-L109.

ADJUDICASE, la adquisición de un micrófono Samson C03 multipatron Uni, Omni y Bidireccional, 4 audífonos Samson CH 700 y un amplificador de audífonos 4 salidas, al proveedor Sr. José Domingo Montecinos Pacheco, C.I. N° 15.211.390-0, por un monto total de \$ 175.000 más iva .

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.05.990 "Adquisición de activos no financieros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

R.R.P.P.- Comunicaciones (1)

Secpla (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE